

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán Tel. (0381) 4248169 -7060

www.fbqf.unt.edu.ar
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



San Miguel de Tucumán,

2 4 ABR 2023

EXPTE. Nº 52068-2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. María Alejandra Canseco Grellet, con el aval de la Comisión de Supervisión que entiende en su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema AISLAMIENTO, CARACTERIZACIÓN Y SELECCIÓN DE GENOTIPOS DE LEVADURAS CON ÓPTIMAS CAPACIDADES FERMENTATIVAS, PROVENIENTES DE DESTILERÍAS DE TUCUMÁN, para la obtención del Grado Académico Superior de Doctora en Ciencias Biológicas, eleva pedido de prórroga de la inscripción, de acuerdo al Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNT;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo del Departamento Posgrado de esta facultad y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 21/17 del Consejo de Posgrado de la UNT, con fecha 17 de febrero de 2017, se aceptó la inscripción de la tesista para realizar estudios de cuarto nivel con sujeción a las normas establecidas por la Reglamentación Nº 2558/12, donde se especifica la posibilidad de solicitar prórroga de inscripción.

Que dicho Reglamento General de Estudios de Posgrado fue modificado en su artículo 11 por resolución HCS Nº 105/19, consignándose los nuevos términos de inscripción, en lo que hace a la duración de la misma y a su posibilidad de prórroga.

Que el pedido de prórroga fue presentado por la Tesista con opinión favorable de la Comisión de Supervisión con fecha 15 de marzo de 2023, debido a las razones expuestas a fs. 147.

Que el Doctorado en Ciencias Biológicas con fecha 14 de abril de 2023, aconsejó aceptar el pedido de prórroga solicitado.

Que en efecto corresponde acceder a lo solicitado, otorgándose la prórroga desde el día 17 de febrero de 2023 y por el término de 4 (cuatro) años, según la nueva reglamentación vigente;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 21-04-2023)

RESUELVE:

ART.1°)- Prorrogar la inscripción, de la Lic. María Alejandra Canseco Grellet, con opinión favorable de la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema AISLAMIENTO, CARACTERIZACIÓN Y SELECCIÓN DE GENOTIPOS DE LEVADURAS CON ÓPTIMAS CAPACIDADES FERMENTATIVAS, PROVENIENTES DE DESTILERÍAS DE TUCUMÁN, para la obtención del Grado Académico Superior de Doctora en Ciencias Biológicas, a partir del 17 de febrero de 2023 y por el término de 4 (cuatro) años, para finalizar su trabajo de Tesis Doctoral, de acuerdo a la reglamentación vigente, Reglamento General de Estudios de Posgrado aprobado por resolución HCS Nº 2558/12 y su modificatoria Res. HCS Nº 105/19.

ART.2°)- Comuníquese. Pase al Departamento de Posgrado a su defecto. -

RESOLUCION HCD.Nº

E.C.F

Dra. Carolina Serra Barcellona Secretaria Academica

FAC. de BIOQUINICA, QUINICA Y FARMACIA : UNT

2023

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
THE RESTRUCTURAL A DIMINISTRATIVA
THE RESTRUCTURAL ADMINISTRATIVA
THE RESTRUCTURAL ADMINISTRAT

Dra. MARIA INES GOMEZ

FAC. BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN